I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001095

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 10 AGO. 2015

V I S T O S:

La carta de renuncia presentada por don **NÉSTOR FRANCISCO HUENCHULLÁN MILLANAO**; el Decreto Alcaldicio Nº 201/846/2015; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/846/2015, se contrató a contar del 01 de Abril de 2015 hasta el 31 de Septiembre del mismo año para desempeñarse como monitor de taller huertos sustentables, en el programa Talleres artísticos culturales municipales 2015, a don **NÉSTOR FRANCISCO HUENCHULLÁN MILLANAO.**

La carta de renuncia, de fecha 30 de Junio de 2015, presentada por don **NESTOR HUENCHULLAN MILLANAO.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 30 de Junio de 2015, al contrato a honorarios suscrito con don **NÉSTOR FRANCISCO HUENCHULLÁN MILLANAO**, cédula de identidad Nº 17.467.478-7, cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/846/2015, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCh/FCQ/mpt.

Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER) Página Web
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan

2534

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Documento Recibido
Fecha: 15/07
Nº Ingreso:
Hora:

ORD.: N°500/ 961 / 2015

ANT.: Dec. Exe. N°202/497/2015

MAT.: Dec. Alc. N°201/946/2015

Cerrillos, Julio 15 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente remito a usted carta de renuncia voluntaria a contar del día 30 de junio de 2015 del Sr. Néstor Huenchullan Millanao, contratado como monitor de hurtos sustentables, por Decreto Alcaldicio N°201/946/2015, en el marco del programa **"Talleres Artísticos Culturales Municipales 2015".**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◦ Archivo

Cerrillos 30 de junio de 2015

Señora

Cindy del Canto Pino

Administradora Municipal:

Junto con saludarle respetuosamente tengo a bien, informarle que por motivos de fuerza mayor vengo a renunciar a mi cargo como monitor del Taller de Huerto Sustentable impartido los días sábados en el Centro Cultural "Tío Lalo Parra", cabe señalar que mi renuncia parte desde el día martes 30 de Junio de 2015.

Agradecido por la oportunidad de trabajar con ustedes, me despido atentamente.

NESTOR HUENCHULLAN MILLANAO

17.467.478-7